

Cuenca, 03 de Junio de 2020

SEÑORES DIRECTIVOS DE COMPAÑÍA URBADIEZ S.A.

SEÑORES ACCIONISTAS

Como estipula el Art. 279 de la ley de Compañías, en calidad de comisario de la Compañía pongo a consideración de todos ustedes el informe respectivo de todos los movimientos económicos y de la situación financiera de la compañía del año 2019.

La administración de la compañía es la responsable de elaborar todos los estados financieros y sus respectivos controles.

El comisario tiene la responsabilidad de constatar y verificar muy minuciosamente el cumplimiento eficaz por parte de la administración en lo que estipula en los estatutos, reglamentos, resoluciones de juntas de accionistas y del directorio de la compañía.

En lo referente a los ingresos y egresos en sus diferentes rubros debo indicar, que los mismos fueron verificados uno por uno muy estrictamente constatando además sus respectivos respaldos que lo justifiquen.

En lo concerniente a las obligaciones tributarias(SRI), seguro social (IESS), pagos al municipio(Patentes), y otras obligaciones fueron canceladas como lo establece las leyes respectivas, evitandoretrasos y por consiguiente multas.

Los resultados financieros del período fueron los siguientes:

EJERCICIO ECONÓMICO 2019

TOTAL DE ACTIVOS	3.442.097,13
TOTAL DE PASIVOS	1.834.623,10
PATRIMONIO NETO	1.607.474,03

ESTADO DE RESULTADOS 2019

TOTAL DE INGRESOS	1.041.619,72
TOTAL DE EGRESOS	1.032.648,95
UTILIDADES DEL EJERCICIO	8.934.77

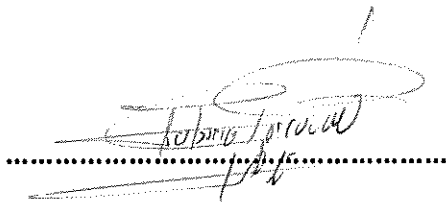
Para dar cumplimiento con las obligaciones la información me fue proporcionada por la administración de la compañía den las personas del Sr.

Gerente, la Sra. Contadora, la Sra. Auxiliar Contable y el Sr. Bodeguero, a todos ellos mis agradecimientos por su colaboración.

RECOMENDACIONES:

- Que toda resolución de Juntas de Accionistas y directorio de la compañía sean socializadas y resueltas en igual de condiciones para todos, sin beneficios, ni perjuicios para nadie evitando así inconformidad y divisiones entre compañeros.
- Todos los repuestos sobrantes existentes en bodega de la compañía de las marcas; Mercedes y Chevrolet, sean inventariadas y se proceda con su venta a algún proveedor.
- Que el mantenimiento de las unidades se realice como lo establecen los manuales de los fabricantes, como son primero, mantenimiento preventivo y al último el mantenimiento correctivo, eso evitara más gastos o costos y se ganaría tiempo de operación.

Como comisario de la Compañía estoy seguro de que cumplí a cabalidad todas las obligaciones que rezan en los estatutos de la compañía, agradezco a todos ustedes por la confianza depositada en mi persona, tengan la seguridad que no les defraude, mi meta y objetivo más grande ha sido ver una compañía prospera, confiable, y sobre todo unidad como una sola familia.



Atentamente,

Sr. Saúl Cabrera

Comisario de la Compañía Urbadiez.